

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* PRI dará prioridad a economía y seguridad: Beltrones
* Señala diputado que elecciones resolverán conflictos en entidades
* Piden a Navarrete llamar a cerrar filas
* Diputada pide informe sobre caso ABC
* Bajar edad para que adultos mayores viajen gratis en Metrobús: Diputada

**25 de enero de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25enero2015**

**HORA: 10:26**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PRI dará prioridad a economía y seguridad: Beltrones**

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, anticipó que su bancada impulsará en el próximo periodo de sesiones una agenda legislativa que dará prioridad al fortalecimiento de la economía, las reformas en materia de seguridad y justicia, así como los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y combate de la corrupción.

Sostuvo que las prioridades y las propuestas de su fracción permitirán consolidar la transformación nacional y reforzar la instrumentación de las reformas.

Beltrones detalló que los diputados federales del PRI celebrarán su reunión plenaria conjunta con los del PVEM los días 29 y 30 de enero en el Palacio de San Lázaro y con la participación de los secretarios de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, y de Hacienda, Luis Videgaray, así como del jefe de la Oficina de la Presidencia, Aurelio Nuño, y el presidente nacional del PRI, César Camacho.

El coordinador de la bancada priista reconoció que la agenda de trabajo para el sexto y último periodo ordinario de sesiones de la actual legislatura coincide con las circunstancias de un año de gran complejidad internacional y con la ruta de las transformaciones que ha emprendido el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Por ello, dijo, “se agilizará la aprobación de los dictámenes pendientes y se concretarán las reformas que se desprenden de la propuesta por un México en Paz con Justicia y Desarrollo del Ejecutivo y que actualmente se procesan en ambas cámaras del Congreso”.

En un comunicado, Beltrones remarcó que el Revolucionario Institucional privilegiará el ejercicio del diálogo y la concertación con las demás fuerzas políticas que hasta ahora ha permitido aprobar reformas históricas en una cámara plural y en pleno ejercicio de la democracia parlamentaria.

Detalló que, en materia económica, el grupo parlamentario del tricolor promoverá las reformas encaminadas a fortalecer la disciplina financiera de estados y municipios, la desindexación del salario mínimo como un paso necesario para su fortalecimiento, además de medidas que promuevan el desarrollo sustentable.

En el ámbito de la seguridad y la justicia se impulsará la creación del mando único policial en los estados y el reforzamiento de las facultades del Senado para prevenir la infiltración de la delincuencia organizada en los ayuntamientos del país, lo mismo que la adecuación de las competencias para la persecución de los delitos del fuero federal y del fuero común conforme a las prioridades operativas que se establezcan.

En transparencia y rendición de cuentas, Beltrones ratificó el compromiso de construir un sólido sistema nacional de contrapesos institucionales y un esquema de vigilancia y denuncia ciudadanas eficaz para prevenir y castigar la corrupción, independiente del gobierno, sin olvidar el complemento indispensable que será la ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de transparencia.

“Definiremos una agenda legislativa para consolidar la transformación nacional que encabeza el presidente Peña Nieto y reforzar la instrumentación de las reformas. México no puede esperar más: es la hora de las propuestas y de las soluciones”, remató el sonorense.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25enero2015**

**HORA: 12:55**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Piden a Navarrete llamar a cerrar filas**

El diputado federal del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho,** exhortó al presidente de su partido, Carlos Navarrete, a no echarle más "leña al fuego" con declaraciones altisonantes y convocar a cerrar filas entre la militancia.

A través de un comunicado, el ex secretario general del sol azteca también pidió a Navarrete estar a la altura del cargo que ostenta y ser prudente con respecto a las bajas que ha tenido el partido, como las de Cuauhtémoc Cárdenas y Alejandro Encinas.

"Para qué echarle más leña al fuego. Hay que sumar y no seguir restando militantes", expresó el también integrante de la Comisión Nacional de Seguimiento de Candidaturas del PRD.

"No sirve al PRD declaraciones altisonantes y que sólo transmitan rencor como las vertidas en los últimos días, de que el PRD es mucho más que seis fundadores y 28 renuncias o que las puertas están abiertas para el que quiera irse".

Sánchez Camacho sostuvo que una de las causas por las que militantes han abandonado el partido es precisamente porque la dirigencia nacional se encuentra distanciada de los ideales de la Izquierda.

Con estas expresiones, reiteró el legislador, el dirigente perredista sólo ahonda las diferencias en el partido, en vez de cerrar filas e iniciar una operación cicatriz.

"Sobre las diferencias pongamos la unidad de la izquierda, el enemigo no está al interior del movimiento democrático, del que forman parte los ex militantes del PRD, nuestros contrincantes, es la derecha, es el PRI, es el PAN", destacó.

"En vez de denostar respetemos la decisión que han tomado algunos de los ex cuadros del partido y mantengámonos unidos para ganar las elecciones intermedias del 7 de junio, rumbo a los comicios presidenciales de 2018".

El diputado federal llamó a conformar un sólido frente político-electoral de Izquierda, en el que participen todos los partidos, incluido Morena, a fin de sacar al PRI de la Presidencia de la República.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25enero2015**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Señala diputado que elecciones resolverán conflictos en entidades**

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, señaló que uno de los factores que permitirán resolver la compleja problemática en algunas regiones del país es que haya elecciones y cambio de autoridades.

En un comunicado, el diputado federal opinó que nadie debería poner en duda que debe haber comicios en estados como Guerrero y Michoacán para que la gente vote el 7 de junio.

‘En casos como Tamaulipas o Tierra Caliente, que abarcan partes del Estado de México, Guerrero y Michoacán, tiene que haber un esfuerzo institucional para organizar la jornada electoral a pesar de las amenazas de la delincuencia organizada’, señaló.

Señaló que el Estado mexicano debe implementar todas las medidas necesarias para garantizar las votaciones en Michoacán, en Guerrero, y en las otras entidades en las que se renovarán gubernaturas, congresos, municipios o delegaciones y asambleístas en el caso del Distrito Federal.

Finalmente, agregó que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe aplicar las facultades constitucionales y legales que le corresponden para organizar la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

Lo anterior, con la determinación clara de que no se presten a interpretaciones o dudas sobre si habrá o no elecciones en zonas conflictivas. /jcp/m

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-01-2015**

**HORA: 14:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Diputada pide informe sobre caso ABC**

La diputada del PRD, **Verónica Juárez Piña**, presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Sonora, al IMSS y a la PGR a que presenten un informe sobre los avances en las investigaciones del incendio de la Guardería ABC.

En el documento, remitido a comisiones para su dictaminación, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez en San Lázaro planteó pedir información a dichas dependencias federales y al gobierno estatal sobre este hecho ocurrido hace cinco años en Hermosillo, Sonora.

Recordó que en ese incendio perdieron la vida 49 menores de edad, y otros tantos resultaron afectados por quemaduras o por la inhalación del humo toxico.

Juárez Piña dijo que el reclamo para que se castigue a los culpables del incendio será permanente, pues se ha demostrado que hubo una serie de complicidades y corrupción que originaron esa tragedia.

“No debemos permanecer inmóviles, insensibles e indiferentes ante la falta de atención para ejercer justicia de quienes están al frente de nuestras instituciones. Debemos continuar impulsando la búsqueda y la aplicación de la justicia y legalidad que es una petición reiterada de nuestros ciudadanos en todo el país”, concluyó. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 25-01-2015**

**HORA: 15:50**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Bajar edad para que adultos mayores viajen gratis en Metrobús: Diputada**

La diputada **Elvia María Pérez Escalante** urgió a disminuir de 70 a 60 años la edad para que se beneficie a más población de la tercera edad con el servicio gratuito del Metrobús capitalino.

La secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, la legisladora priista precisó que el propósito es apoyar la economía de ese sector de la población, y se beneficiaría a más de un millón de personas que residen en el Distrito Federal.

En su propuesta de punto de acuerdo presentada a la Comisión Permanente, expuso que según el Censo de Población y Vivienda 2010, la capital del país es la entidad con mayor presencia de ese segmento demográfico, equivalente a 11.3 por ciento respecto a su población total.

Además, 30.8 por ciento de los adultos mayores continúan formando parte de la Población Económicamente Activa (PEA), debido a que no reciben jubilación o pensión, o bien, el monto que perciben es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Por ello, agregó, apoyos de ese tipo prevalece en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, y aún falta que el Metrobús haga extensivo ese beneficio a ese sector a partir de los 60 años.

De esta manera, consideró factible establecer esta medida, pues el Metrobús opera por concesiones a particulares e institucionalmente se han dado todas las facilidades para ello, incluyendo un subsidio, por lo que puede hacerse extensivo a los adultos mayores de sesenta años o más.

Pérez Escalante refirió que la obtención de descuentos o exenciones de pago para las personas adultas mayores en el uso del servicio de transporte público, se prevé el beneficio en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Artículo 20, fracción IV.

Ese ordenamiento establece “el derecho permanente y en todo tiempo, a obtener descuentos o exenciones de pago al hacer uso del servicio de transporte de servicio público, previa acreditación de la edad”.

También recordó que los derechos humanos de las personas adultas mayores se encuentran tutelados en el Artículo 1 constitucional y los tratados internacionales.**/arm/m**